

MAGT04.03.14.12.P03.F06 VERSIÓN FECHA DE ENTRADA EN 29/sep/2020 **VIGENCIA**

ACTA DE REUNIÓN

	FECHA:	02/FEB/2023	
ACTA No. 4148.020.1.0.5	HORA	2:30 P.M.	
	INICIAL:		
	HORA FINAL:	5:00 P.M.	
OBJETIVO: Presentar las acciones a tomar previas a la apertura de la Plaza de Cayzedo	LUGAR: Salón Consejo de Gobierno		

ASISTENTES:

Miguel Francisco Prado Gil – Director Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, Harold Eduardo Caicedo Salazar - Secretaría de Turismo, Jenny Viviana Montaño Hernández - Departamento Administrativo de Planeación Municipal, Jairo Alberto Dorado

Thermandez Departamento Marininativo de Flancación intamorpai, dano Miserto Dort	Juc
Zúñiga - Director Unidad Administrativa Especial de Estudios Takeshima, Julián Enric	que
Valencia – Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.	
Nota: Anexo listado de Asistencia.	

AUSENTES:

N/A

INVITADO:

N/A

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Presentación del Diseño arquitectónico y presupuesto de obra por parte de taller de espacio público.
- 2. Avance de trámite ante Mincultura para las reparaciones locativas de Plaza Cayzedo en proceso de evaluación.
- 3. Presentación para aprobación de diseños de los avisos en zonas verdes, por parte de comunicaciones.



ACTA DE REUNIÓN

MAGT04.03.1	4.12.P03.F06
VERSIÓN	1
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

- Presentación por parte de la Secretaría de Seguridad y Justicia del oficio de remisión del Decreto de Plaza de Cayzedo al Departamento Administrativo de la Gestión Jurídica Pública.
- 5. Presentación por parte de la Secretaría de Bienestar Social de los oficios enviados a las fundaciones.
- 6. Entrega de las actividades pendientes de recuperación de la capa vegetal de la Plaza por parte de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP).
- 7. Presentación del Comité Interinstitucional.
- 8. Activación de comités de cada componente, por parte de la Subsecretaría de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura Cultural.
- 9. Presentación de fecha de apertura plaza de Cayzedo planteada para 1 de marzo.
- 10. Revisión de compromisos con la Secretaría de Desarrollo Económico.

DESARROLLO:

1. Se dio inicio a la reunión de acuerdo al orden del día, donde la Subdirectora de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico Jenny Viviana Montaño Hernández, expresó que el anteproyecto que se ha trabajado para el diseño de la Plaza de Cayzedo, la cual hace parte del Plan Especial de Manejo de orden nacional adscrito al Ministerio de Cultura, donde exigen unos requisitos para hacer cualquier intervención en la plaza, y espacio publico tiene unos puntos adelantados que fueron expuestos.

Posteriormente, el arquitecto Andrés Vásquez presentó los avances, con respecto a los requisitos del ministerio y el diseño arquitectónico de la plaza, junto con la propuesta de mobiliario urbano diseñado por el ingeniero industrial Cristhian Molina.

Viviana Andrea Gil Loaiza, de la Subsecretaría de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura Cultural, hizo énfasis en que es un ante proyecto, dado que no se puede hablar de un proyecto final y definitivo hasta que no se realice todos las averiguaciones y solicitudes ante el Ministerio de Cultura.

Andrés Vásquez, continuó en la presentación, exponiendo los avances que tienen sobre los requisitos mínimos por parte del Ministerio de Cultura para poder hacer la presentación oficial del proyecto ante esta entidad. Mostró que en cuanto a los documentos jurídicos hay un avance, pero muchos de estos dependen de la intervención final a realizar y todos los estudios que sean necesarios para llevar el proyecto final al ministerio, la radicación de las



VERSIÓN 1 FECHA DE ENTRADA EN 29/sep/2020 VIGENCIA

MAGT04.03.14.12.P03.F06

ACTA DE REUNIÓN

intervenciones ya realizadas sobre la plaza ha hecho que parte de esta documentación se haya adelantado, y por último en referencia a este ítem, las actas de socialización del proyecto que demuestre que ha sido presentado ante la comunidad las cuales han avanzado y, hasta no tener un proyecto final no se tomaran como realizadas en su totalidad. En cuanto a la documentación técnica, indica que han trabajado en conjunto con la Subsecretaría de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura Cultural.

La Subdirectora de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico Jenny Viviana Montaño Hernández, expresó que ya se enviaron dos solicitudes de cotización frente a los estudios técnicos a las universidades.

Continuo Andrés Vásquez con la presentación de la propuesta la cual contempla el cambio de las redes hidráulicas y sanitarias por la zona en donde se encuentra ubicada la plaza, expuso cuales serían los entregables para la radicación final del proyecto, y adicionalmente mostro cuales son las cotizaciones que han llegado hasta el momento de dichos estudios técnicos.

Seguidamente Israel Hurtado de la Unidad Administrativa de Gestión de Bienes y Servicios, preguntó acerca de las zonas verdes que tiene la Plaza de Cayzedo y como seria su protección para evitar que las personas usen estas zonas como lugar de tránsito o de reposo. Expuso como opción la ubicación de las rejas que han sido instaladas en los separadores de la ciudad, pero el arquitecto Andrés le aclaro que la plaza es patrimonio, que está sujeto a las aprobaciones del ministerio y que por ende no se permite la colocación de estos elementos dentro de las zonas verdes, añadió Viviana Gil que también fue contemplado un cerramiento natural, y el DAGMA hizo la observación que es una solución que trae problemas de mantenimiento y puede ser utilizado para hacer necesidades fisiológicas, o el resguardo de drogas.

Por otra parte, Julián Enrique Valencia de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), comentó que anteriormente existió una barrera vegetal que fue difícil de sostener y logro que la plaza se viera desprolija, por ende, se debe buscar una propuesta que facilite su mantenimiento, sostenimiento.

Jenny Viviana Montaño Hernández, Subdirectora de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico, clarificó que la propuesta expuesta, se trata de diseños preliminares, aun no hay diseños definitivos y que están sujetos a cambios, por ende, se reciben todo tipo de observaciones.



MAGT04.03.14.12.P03.F06 VERSIÓN 1 FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 29/sep/2020

ACTA DE REUNIÓN

Lucia Maracelly Pineda Rueda, manifestó que la intención de intervenir el espacio es para lograr transformar el uso actual que se viene manejando en la Plaza Cayzedo, por lo que no es conveniente generar comodidad para las actividades que suceden en el presente, se quiere mutar a otras personas que habiten el espacio principalmente la ciudadanía y turistas, con población variada en rangos de edad y con contenidos culturales.

Harold Eduardo Caicedo Salazar, Secretario de Turismo (E), habló de su experiencia con la investigación en referencia a problemáticas sociales que ocurrían directamente en la Plaza de Cayzedo, tomaron como referentes otros países que han tenido situaciones similares, donde en definitiva abolieron las bancas. Así pues, el considera que la mejor solución para erradicar este tipo de problemáticas es eliminar definitivamente las bancas, esto sugerido desde el ministerio y como resultado de su propia investigación.

Para concluir con el tema Viviana Andrea Gil Loaiza, de la Subsecretaría de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura Cultural, expresó que la intención de la socialización de los diseños preliminares en la mesa directiva, es principalmente lograr acuerdos y tener observaciones por parte de todos los integrantes para poder tener un anteproyecto conciso, que debe ser aprobado finalmente por el ministerio y por el comité de patrimonio, pero inicialmente el fin, es dejar unas bases ante la nueva administración, que deben ser completados con otros estudios y documentos, que idealmente se deben trabajar a través de un consultor, con un estimado de costos después de que lleguen todas las cotizaciones que se han solicitado.

- 2. Se continuo con el orden del día donde Viviana Andrea Gil Loaiza, de la Subsecretaría de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura Cultural, mostro la trazabilidad de los tramites frente al Ministerio de Cultura, desde el 8 de noviembre la solicitud fue asignada a la primera revisión, el 26 de diciembre fue pasado a otro evaluador, quien está revisando las intervenciones mínimas ya realizadas en la plaza y desde la Subsecretaría de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura Cultural, se le hace constante seguimiento.
- 3. Por otra parte Viviana Andrea Gil Loaiza, de la Subsecretaría de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura Cultural, presentó nuevamente los avisos para las zonas verdes, enviados por comunicaciones con las correcciones realizadas en el comité del 25 de enero, la propuesta tiene una dimensión máxima de 70cm x 70cm, por lo que considera que este tamaño es muy grande, pero se deja a consideración del comité. Seguido a esto se puso en debate cuál de los dos diseños presentados iba a ser elegido por parte de los asistentes, los cuales escogieron por unanimidad el diseño (imagen No.1), con un único cambio en el



ACTA DE REUNIÓN

MAGT04.03.14.12.P03.F06		
1		
29/sep/2020		

símbolo de prohibido, su color debe ser rojo, por lo que se le remitirá la solicitud al equipo de comunicaciones de la alcaldía, para que realicen el respectivo ajuste.





Imagen No.1, tomada de presentación 02-FEB-23

- 4. Avanzando con el comité se pasó a la presentación de avances por parte de la Secretaría de Seguridad y Justicia, quienes tenían como compromiso mostrar en qué estado se encuentra el oficio de remisión del Decreto de Plaza de Cayzedo, al Departamento Administrativo de la Gestión Jurídica Publica, a lo que Valeria Cardona, delegada dela Secretaría, respondió que el Secretario Jimmy Dranguet Rodríguez, le había informado que este documento ya se encuentra en la oficina jurídica de la alcaldía para su revisión y a la espera de observaciones.
- 5. Andrés Mauricio Campuzano, líder del Programa de Atención para la Población Habitante de Calle, expresó han avanzado con él envió de los correos a veinticinco (25) fundaciones identificadas, que realizan estas actividades en este lugar del centro, y que se encuentran a la espera del decreto para poder hacer la notificación a través de oficios con el decreto adjunto. Adicionalmente, comento además que la semana anterior al comité se publicó en redes sociales un video del Subsecretario de Poblaciones y Etnias, Mauricio Rivas, informando a la comunidad y a las organizaciones sobre las nuevas medidas que se van a tomar alrededor de la Plaza de Cayzedo para la entrega de alimentos. Conforme a esto



ACTA DE REUNIÓN

MAGT04.03.1	4.12.P03.F06
VERSIÓN	1
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

Viviana Gil le solicitó que todos los oficios deben tener una copia a la Secretará de Gobierno y la Subsecretaría de Patrimonio, para poderles hacer un seguimiento.

Cambiando de tema mostro Viviana Andrea Gil Loaiza, de la Subsecretaría de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura Cultural, que en el Drive se encuentra toda la trazabilidad de Plaza de Cayzedo, constantemente se puede revisar en caso de que un ente de control lo solicite. Este Drive se compone por los años 2022 y 2023, con oficios, presentaciones y actas, por esta razón se solicitan a los organismos enviar copia a la Subsecretaría de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura Cultural, de todo lo relacionado de la Plaza de Cayzedo.

- 6. Continuando con el orden del comité, Viviana Andrea Gil expuso que el día 02 de febrero de 2023, se hizo la entrega por parte de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), del césped de la Plaza de Cayzedo, después de sufrir afectaciones por el alumbrado navideño, en ese momento no se alcanzó a hacer acta para ser presentada en la reunión, pero se aclaró que ya fue recibida y quedó como compromiso por parte de Julián Enrique Valencia de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), la realización del acta, el registro fotográfico y hacer el cierre formal.
- 7. Después de esto Viviana Andrea Gil Loaiza, de la Subsecretaría de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura Cultural, hizo la notificación de que el Comité Interinstitucional con los secretarios directamente, este será agendado el ultimo jueves de cada mes, y a partir de esta fecha serán convocadas las mesas técnicas y socioculturales, a las que pueden asistir los delegados de cada organismo, donde se hablaran de temas específicos.

Presentó el Decreto 0504 de 2022 donde aparecen los organismos que deben asistir al Comité Interinstitucional cada mes, en este decreto hace falta la aclaración de que la Secretaría de Turismo debe asistir a este comité igualmente.

- 8. En correspondencia con el punto anterior se notificó la activación de los comités de cada componente con el fin de trabajar temas más específicos.
- 9. Continúo Viviana Andrea Gil Loaiza, de la Subsecretaría de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura Cultural, informó que se enviara un oficio a todas las dependencias, donde encontraran adjunto el cronograma de actividades o los compromisos que debe asumir cada dependencia en pro de la conservación y preservación de la Plaza a partir del 01 de marzo de 2023, adicionalmente, aclaró que los organismos que no puedan apoyar con



MAGT04.03.14.12.P03.F06 VERSIÓN 1 FECHA DE ENTRADA EN 29/sep/2020 VIGENCIA

ACTA DE REUNIÓN

actividades socioculturales, deben apoyar económicamente para el desarrollo de las mimas.

Informó Viviana Andrea Gil que la Policía de Turismo, va a presentar una propuesta, quienes tienen la intención de ubicar un punto de policía fijo en la Plaza de Cayzedo, con el fin de lograr una articulación, esta idea sería adicional a los compromisos que debe tener cada institución puede ser apoyados igualmente con logística o refrigerios, si es que no se realizan eventos en ese momento.

Por otro lado, el doctor Alberto Dorado de la Unidad Administrativa Especial de Estudios Takeshima, pidió tomar la palabra y notificó que fue aprobado por parte de Telepacifico el proyecto de presentar los videos alusivos a la Plaza de Cayzedo de carácter histórico, el mes de julio, aunque el día exacto aún no ha sido pactado, clarificando que por el momento no se encuentra nada por escrito y queda el compromiso que una vez se tenga será enviado.

Siguiendo con el tema de la apertura de la Plaza de Cayzedo, Harold Eduardo Caicedo Salazar, Secretario de Turismo (E), manifestó que la banda de la Policía Nacional, están interesados en programar conciertos dentro de la plaza, si son programadas con tiempo, a lo que Viviana Andrea Gil comentó que puede ser una opción tenerlos el día oficial de la apertura de la Plaza de Cayzedo.

Siguiendo con el tema Julián Enrique Valencia de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP),, pidió que se presente el modelo de control en la zona, lo cual garantice las capacidades, los horarios, en qué lugar estarán ubicados, quienes serán los coordinadores, de que manera se van a informar, como controlaran las vallas y horarios, de que manera van a trabajar con la comunidad que habita actualmente el espacio, todo esto con el fin de que no existan irregularidades y desorden por la falta de control.

Manifestó Kelly Vanesa Suarez de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), que es importante generar un documento de crisis sobre la Plaza Cayzedo para comunicaciones, que permita dar respuesta a las preguntas de los ciudadanos desde el componente digital, además de socializar los modelos de gobernanza, las acciones en pro de la recuperación del espacio.

Valeria Cardona representante de la Secretaría de Seguridad y Justicia, tomó la palabra para explicar el tema de los contratistas, los cuales la secretaria maneja un grupo de diez



MAGT04.03.14.12.P03.F06 VERSIÓN 1 FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 29/sep/2020

ACTA DE REUNIÓN

(10) personas, que actualmente se encuentran de lunes a sábado, de 8:00 am a 4:00 pm, con ellos trabajan el sostenimiento de la plaza conforme a las vallas, la regulación de vendedores informales.

Cuestionó Julián Enrique Valencia de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), que sucede después de las 4:00 pm y de igual manera pregunto Lucia Maracelly Pineda Rueda, si los vendedores ambulantes aún siguen habitando la plaza, a lo cual respondió Valeria que estos siguen estando sobre la calle 11, comentó entonces Lucia Maracelly Pineda Rueda, que la Secretaría de Seguridad y Justicia, había adquirido unos compromisos anteriormente, uno de ellos es reubicar los vendedores ambulantes de la Plaza de Cayzedo a otras zonas, ante esto Valeria contestó que aun no se ha podido dar la reubicación.

Mónica Alexandra Vargas Ramírez, preguntó a la delegada de Seguridad y Justicia, para cuando se tendría listo el trabajo con los vendedores ambulantes.

Los asistentes al comité consideraron que hay puntos críticos de la plaza que aún no han sido resueltos y que, si se abre en esas condiciones, sería prácticamente como si no se hubiese realizado ningún tipo de intervención; por lo que manifestó Julián Enrique Valencia que piensa que es pertinente hacer la labor de trasladar a los vendedores informales desde este momento y no en aras a la apertura de la plaza, donde puede existir cierto tipo de resistencia, generando inconformidades en la ciudadanía en general.

Aclaró Mónica Alexandra Vargas Ramírez, que de acuerdo a la reunión anterior, por decisión unánime se especificó que la apertura de la plaza dependía de la implementación de ese plan de control y del plan de gobernanza y, que no sería aprobada la apertura hasta tanto no cuenten con estos requisitos.

En conclusión, Julián Enrique Valencia informo que la apertura depende entonces, de las acciones que está tomando la Unidad Administrativa de Gestión de Bienes y Servicios, además del apoyo que le da la Secretaría de Seguridad y Justicia, a través de un modelo de control y de gobernanza para la plaza.

Viviana Andrea Gil solicito que quedara en el acta que para la mesa técnica a la cual será convocada Seguridad y Justicia, lleven el modelo de gobernanza y el plan de choque. Adicionalmente, manifestó que el Secretario Jimmy Dranguet Rodríguez, había propuesto una reunión con los establecimientos nocturno de la plaza y cree pertinente hacer dos



MAGT04.03.14.12.P03.F06		
VERSIÓN	1	
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020	

ACTA DE REUNIÓN

reuniones, una para los comerciantes diurnos y otra para los nocturnos, ya que ambos tienen problemáticas distintas.

Añadió Lucia Pineda que es importante revisar previo a la apertura de la plaza cual será el contenido de las actividades diarias por parte de los organismos, para estar seguros de que habrá un cronograma diario completo.

10. Para concluir la reunión se pasó al último tema del orden del día, que correspondía al pendiente por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico, quienes tenían el compromiso de citar a las trabajadoras sexuales con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), para realizar el taller de las hojas de vida e incorporarlas a la vida laboral.

Conforme a este tema, tomo la palabra Lucia Maracelly Pineda Rueda y explico que se ha hecho un trabajo conjunto con Secretaría de Desarrollo Económico, donde se realizó anteriormente un taller para conocer sus proyectos de emprendimiento, y con base a esto la propuesta es que la Secretaría de Desarrollo Económico a través de la línea de emprendimiento y empleabilidad pueda abrir esa línea de trabajo para ellas, manifestando que ya se tuvo un avance con las empresas de aseo, quienes están dispuestos a abrir vacantes para las mujeres que deseen ingresar y cumplan con los requisitos.

Continuó Luis Fernando Mercado de la Secretaría de Desarrollo Económico, y explicó de qué trata el capital semilla, quienes se encargan de dar insumos para la empleabilidad, donde ya se hicieron capacitaciones en tema de estética y maquillaje para cuarenta y seis (46) trabajadoras sexuales, por lo que se pretende hacer una nueva convocatoria para mayo.

Añadió Lucia Maracelly Pineda Rueda, que actualmente hay la necesidad de tomar acciones de carácter urgente ya que existe la posibilidad de que los operadores las puedan emplear en los cupos actualmente abiertos y por ende, salió el compromiso de hacer el taller de hojas de vida con las trabajadoras sexuales, con la intención de que aprendan a diligenciarlas. Adicionalmente, Lucia Maracelly Pineda Rueda se comprometió a comunicarse con el encargado de empleabilidad dentro de la Secretaría de Desarrollo Económico, para agendar el taller para la siguiente semana.



ACTA DE REUNIÓN

MAGT04.03.1	4.12.P03.F06
VERSIÓN	1
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

Finalmente se da por terminada la reunión quedando los siguientes compromisos:

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Copia del oficio de remisión del decreto de la Plaza de Cayzedo al Departamento Administrativo de la Gestión Jurídica Publica.	Secretaría de Seguridad y Justicia	23/FEB/23
Copia de los correos enviados a las fundaciones	Secretaría de Bienestar Social	17/FEB/23
Envió de acta de entrega de las intervenciones a la capa vegetal de la plaza	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	06/FEB/23
Realización del Taller de hojas de vida con trabajadoras sexuales	Secretaría de Desarrollo Económico y Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Secretaría de Cultura	09/FEB/23

Firmas (responsables)

HAROLD EDUARDO CAICEDO SALAZAR Secretario (E) de Despacho Secretaria de Turismo VIVIANA ANDREA GIL LOAIZA Contratista



(SISTEDA, SGC y MECI) VERS FECH. FINTRAL

MAGT04.03.14.12.P03.F06		
VERSIÓN	1	
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020	

INFORMACIÓN

GESTIÓN DOCUMENTAL

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por uno (2) folios.

Elaboró: – Cargo Revisó: Nombre - Cargo

Elaborado por: Jhon Camel Gutiérrez Fernández	Cargo: Auxiliar Administrativo	Fecha: 09/sep/2020	Firma
Revisado por: Gustavo Adolfo Rey García	Cargo: Profesional Especializado	Fecha: 09/sep/2020	Firma
Aprobado por: Diana Patricia Moreno Cetina	Cargo: Subdirector de Trámites, Servicios y Gestión Documental	Fecha: 09/sep/2020	Firma



ACTA DE REUNIÓN

MAGT04.03.14.12.P03.F06		
VERSIÓN	1	
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020	



MAGT04.03.14.12.P03.F06 VERSIÓN 1 FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 29/sep/2020

ACTA DE REUNIÓN

FECHALOS WELLICS OF LA CAPATIVA COLOSTINAL HORATINAL HORATINAL LUGAR SISTENTES TARGORO AND SEC LAS. AND 3 B (A 1: 50°. Co AND SEC LAS. AND 3 B (A 1: 50°. Co AND SEC LAS. AND 5 B (A 1: 50°. Co AND SEC LAS. AND 5 B (A 1: 50°. Co AND SEC LAS. AND 5 B (A 1: 50°. Co AND SEC LAS. AND SEC LOCAL SON SEC LAS SECULAR SECUL	1		(MIPG)		
SSTENTES SSTENTES SSTENTES COMPO Electronico RAGOS CONTRO ELECTRO CONTRO CONTR	AIAGADA DE CAU GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	LISTA	DO DE ASISTENCIA	VERSI	
Previous a le apertire de subsenties Telémos Angueste luis avia 3 @ Cali: 30°. Cu All 52c marthaenubia ecali: 90°. Cu All 52c marthaenubia ecali: 90°. Cu All 63c m	EUNIÓN N°	0.0			FECHA: 02 FEB12023 HORA INICIAL: HORA FINAL:
Tottono Totton	Plus		x previous	a le apenturé de	Lugar: Sodon de Sobierno
Tellono 24/8 526 Marthachubia Cali: 90r. Cu 34/8 526 Marthachubia Cali: 90r. Cu 44(COLC Welly, argent Cali god cu			ASISTENTES		
4(1826) Instanthanubia Ecalisto Colores Acastra All Seel marthanubia Ecalisto Colores Acastra Alectron Colores		Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
448 526 martha-nubia ecali gives yearth 400 100 100 100 100 100 100 100 100 100	I	Sec. Dilo Econsmico	3006490656	luis. arias ((ali. gor. Co	- Comment
HECOLE Welly, graph Colling of co 190535 Imre. Cult. recolling of co 133876 I proyectoshees Haw Cult. god Mana	Nubia Arias	SBS PPM	315418 5261	martha-nubia ecaliga	State of
14COULE Welly graph Colligions of Colligions of Marice Personal proyectos breest du Cultigado Marice Colligions of Marice Colligions of Marice Colligions of	to la Comas	Sac. Tribusontoct	3 1649,939	a momezino yohan	the appropriate
338761 proyectoshices Haw Cultigach Mana	ions.	UNESP		Helly graph of they god on	2
338761 prove to shices the Calingoll Mana	1	Coltore	200000	Inpacophra Ocaligarco	STATE OF THE PARTY
Sign of the manager and Carl Color of the Carl C	7	0.01	2000	110) 2
meckin Central del Distrib de Santiago de Calé Prohibida su atteración o modificación por cultiquer medo, sin previa autorización del Alcalde.					
	•				
Administración Central del Dietro de Sentingo de Cali. Prohibiles su alecnación en modificación por cualquier medio, zin previa autorización del Acables.			:		
Administración Central del Detto de Santiago de Cali. Prohibida su alecración e modificación por cualquer medo, iln previa autorización del Acable.					
Administración Central da Distrio de Savilago de Cali. Prohibida su alteración por cualquier medo, sin previa autorización del Alcade.					
Administración Central del Distrio de Sanúago de Cali. Prohibida su aterración o modificación por cualquer medio, ¿in previa autorización del Akcalén.					
	Administración Central del Distrilo de Sanlago de Call. Prohibida su alteración o modific	cación por cualquier medio, sin previa autorización de	al Alcalde.	ν.	